



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, *A* de Diciembre de 2015

RES. PRESIDENCIA N°/337/2015

VISTO:

La Actuación CM N° 28367/2015, Resoluciones CM Nros. 1046/11, 220/15 y 222/15, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Dra. Patricia López Vergara, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6 y Jueza subrogante del Juzgado N° 2, solicita el pase de la agente Adriana Gabriela Martos en el cargo de Auxiliar para desempeñarse en el Juzgado N° 2 y la designación interina externa de Agostina Fátima Ofelia Pizzorni en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado N° 6.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien informó mediante DRLL N° 300/2015, que el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2 se encuentra vacante en virtud de la promoción interina de la agente Florencia Daniela Bisio al cargo de Escribiente por el plazo de seis (6) meses y/o hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Que para cubrir el cargo vacante de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, la Dra. Patricia López Vergara propone a la agente Adriana Gabriela Martos, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 774/2015.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que dejaría vacante la agente Martos en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, la Sra. Magistrada propone la designación interina externa de Agostina Fátima Ofelia Pizzorni.

Que Agostina Fátima Ofelia Pizzorni se encuentra inscripta en el registro de Aspirantes bajo el número 12213.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que, conforme lo dispuesto en la Resolución CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar el pase de la agente Adriana Gabriela Martos, LP 5962, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Florencia Daniela Bisio y/o por el plazo de seis (6) meses; y/o hasta la cobertura del cargo por los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Designar a Agustina Fátima Ofelia Pizzorni, DNI 38.069.231, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, mientras se extienda el pase de la agente Adriana Gabriela Martos y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Noelia Soledad Diego y/o por el término de seis (6) meses; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Previo a la toma de posesión del cargo Agustina Fátima Ofelia Pizzorni deberá tramitar ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nros. 2 y 6, la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1337 /2015



Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires